

ACTA NUMERO 2.439 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Lucas Galdeano, Juan Manuel Fascia, Jorge César Resegue, Liliana Aída Beatriz Urrutia, Felipe Juan Amormino, Gabriela Natalia Córdoba, Joel Ponce de León, Victoria Ana Elisa Scoccia, Verónica Liliana Reynoso, Carlos Gustavo Ensínck y Laura Judith Vicario. A las trece horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Se informa por secretaría que se encuentran ausentes las doctoras Valeria Laura Argüello, Natalia Carina Arancibia y Fernanda Fabiana Bartolozzi.-----

Acta anterior: Se aprueba el acta correspondiente a la reunión del pasado 12/03/2024.-----

Personal – Informe: Toma la palabra el señor secretario, Dr. Fascia, a fin de informar que luego del intercambio epistolar mantenido con la Sra. Marisa Mateolli el pasado 04/04/2024 ha concluido la relación de empleo. /// Respecto de la empleada de la Delegación Casilda, María Isabel Zambrana, informa el secretario que se firmó un acuerdo dando por finalizada la relación laboral en la Secretaría de Trabajo, el pasado 22/03/2024. /// Finalmente el secretario informa que ante la necesidad de cubrir la vacante en la Delegación Casilda se publicó una convocatoria a fin de seleccionar un nuevo personal para cubrir dicho puesto, se recibieron numerosos CV y se entrevistaron a 3 postulantes, quedando seleccionada la Señorita Celeste Torregiani Svíser quien comenzará a prestar servicios el 29/04/2024. - - -

Jardín Familiar – Habilitación – Informe. Seguidamente por secretaría se informa acerca de la renovación de la habilitación del Jardín familiar cuyo vencimiento operaba el 16/10/2023. El 31/05/2023 se solicitó la renovación de referencia. Realizada la inspección y analizada la documentación adjuntada en la plataforma digital, desde la Municipalidad de Rosario, remitieron puntos observados y a cumplimentar:

1. Deberá colocar un producto ignífugo en superficies combustibles (maderas). Una vez colocado presentar factura de compra y nota de aplicación del producto. ///
2. Deberá colocar cintas fotoluminiscentes en todos los tramos de escalera y desniveles. Colocar en desnivel desde SUM hacia escalera exterior bandas antideslizantes y fotoluminiscentes. ///
3. Deberá reemplazar el vidrio de la puerta que forma parte del medio de escape en el 1º piso desde el SUM (abertura que conecta con la escalera externa) por un vidrio de seguridad. ///
4. Colocar cartel indicativo de salida en terraza, hacia la escalera exterior, en el 2do Piso. ///
5. Deberá colocar luces de emergencia distribuidas en Planta Baja, indicando medios de escape y salidas. ///
6. Deberá presentar el certificado aprobatorio de Jardines junto con el croquis conforme firmado. ///
7. Deberá presentar una constancia de buen funcionamiento de los sensores

de humo. /// 8. Croquis: presentar uno nuevo con usos reales de cada espacio y medidas. A partir del mismo se determinarán capacidades. /// 9. En informe de gas deberá ser conforme a todos los artefactos instalados. Deberá contar con la firma de un gasista con matrícula de 1° o 2° categoría y presentar certificación de Litoral Gas. /// 10. Presentar un plan de evacuación completo incluyendo todas las plantas. Debe contar con roles de emergencia, medios de escape, factor ocupacional, salidas, punto de encuentro seguro, ubicación de extintores, luces de emergencia, señalización, plano de evacuación y una constancia de capacitación del personal en “manejo de extintores y evacuación en casos de emergencia” firmada. Tener en cuenta Ordenanza N°8336/08. El informe debe estar firmado por profesional matriculado y visado por colegio correspondiente. /// 11. Elementos publicitarios: debe adjuntar una foto con medidas del elemento publicitario (largo, ancho, alto desde la vereda), si es luminoso o iluminado indicar elementos de protección eléctrica que posee. Se llevaron a cabo los trabajos requeridos y se ingresaron ñas constancias en la plataforma digital de la Municipalidad de Rosario, la cual extendió certificado de habilitación con vencimiento el 16/04/2029.- - - - -

Institutos y Comisiones. A continuación se da tratamiento a las designaciones de autoridades de institutos y comisiones. Instituto de Etica y Formación Profesional: Presidente, Dr. Miguel Angel Talvo; Vicepresidenta 1°, Dra. Marta Alvarez; Vicepresidente 2°, Dr. Fernando Povo; Secretaria, Dra. Carmen Donadio; Prosecretario, Dr. Roberto Tettamanzi; Tesorera, Dra. Livia Podestá y Vocales: Dra. Fabiana Caputto, Dr. Jorge Mattos, Dra. Alcira Yanieri, Dr. Luis María Martinel Ferreyra, Dra. Rita Porteiro, Dr. Eduardo Tettamanti, Dra. Silvia Cohen, Dr. Miguel Vergara, Dra. Silvia Fernandez y Dr. Pablo Davoli. Se aprueban, comunicar. /// Seguidamente se da tratamiento a la presentación del delegado de la Delegación cañada de Gómez por la que solicita la creación del Instituto de Derecho Penal en la Delegación Cañada de Gómez. Se aprueba y la creación y se designan autoridades: Presidente, Dr. Marcial Varbello; Vicepresidente, Dr. Marcelo Bertoya; Secretario, Dr. Hugo Argañaraz y Tesorero, Dr. Matias Prancetti. Comunicar. /// Para finalizar se acuerda modificar, conforme su pedido, el nombre de la Comisión de Diversidad y Equidad, la que en adelante pasara a llamarse “Comisión de Derecho de la Diversidad”. Se aprueba, comunicar. - - - - -

SISFE – Informe de gestión. Toma la palabra el Dr. Galdeano quien informa acerca de las gestiones llevadas a cabo con relación a las fallas presentadas por el SISFE. Desde el mes de marzo se mantuvo un contacto directo con la Corte a través de las autoridades y la oficina de informática para resolver los problemas. Para contribuir a la detección y seguimiento de las fallas, se habilitó un correo electrónico sisfeautoconsulta@justiciasantafe.gov.ar con copia a secretaria@colabro.org.ar para que el Colegio

podiera hacer un seguimiento de cada reclamo realizado. Considerando que continuaban los inconvenientes con el sistema, la Federación de Colegios de Abogacía de la Provincia de Santa Fe (FECASFE) elevó nota a la Corte manifestando el malestar y la preocupación ante el deficiente funcionamiento del Sistema de Gestión de Expedientes (SISFE) en los últimos 20 días, señalando que se han recibido numerosos reclamos y quejas por parte de los profesionales, quienes han experimentado dificultades e imposibilidades para subir y enviar demandas, escritos, cédulas, entre otros documentos. Dichos inconvenientes han persistido durante un extenso tiempo. Asimismo se destacó que la falta de funcionamiento adecuado del SISFE representa graves perjuicios para los colegiados, pudiendo incluso afectar derechos fundamentales como el vencimiento de plazos y la pérdida de derechos profesionales. Finalmente, se solicitó una reunión con los ministros de la corte a los fines de abordar de manera directa y efectiva esta problemática. Ante la presentación de la FECASFE la Secretaría de Informática de la Corte informó que, si bien no se ha generado indisponibilidad invalidante para la consulta o transacción de los Profesionales ni motivado la imposibilidad de presentar demandas, escritos o notificaciones en los horarios establecido, atendiendo el reclamo de la Federación se implementaron acciones y medidas en pro del mejoramiento de la navegabilidad y performance general de la referida plataforma; las cuales continúan a la fecha, estimándose que en el lapso de quince días estarán debidamente resueltas. En pos de agilizar la usabilidad del sistema en cuanto a la información histórica de todos los expedientes, se han realizado ajustes en las bandejas de gestión de escritos y de cédulas de notificación entre profesionales, de manera tal que se visualicen ahí los documentos de los últimos 90 días, en tanto si corresponden a fechas anteriores se consulten directamente como registros del expediente electrónico. - - - - -

Sobre tablas: Presentación Dr. Bruno Gentile – Reinscripción en la matrícula: Se da tratamiento a la presentación del Dr. Bruno Gentile quien informa que desde octubre del 2023 accedió a tomar una subrogancia en los Tribunales Provinciales de Rosario, la que se extendió hasta el mes de Febrero del corriente, suspendiendo su matrícula. Solicita la rehabilitación de la misma con una morigeración en el importe de 3 JUS dado que le resulta dificultoso afrontar. Se acuerda analizar la situación a efectos de dar una respuesta a la brevedad. /// **Presentación Dr. Roberto Sukerman - Reinscripción en la matrícula:** A continuación se pone a consideración del Directorio la presentación del Dr. Sukerman quien solicita se le exima de abonar el costo de reinscripción en la matrícula dado que en fecha 01/03/2021 solicitó su suspensión, en razón de haber asumido como Ministro de Gobierno, Justicia Derechos Humanos y Diversidad de Santa Fe en el año 2019. Atento al planteo se analizará la situación a fin de dar una pronta respuesta.//// **Amenazas a la Dra. Natalia Moyano, abogada de la Regional y Filial Rosario de Abuelas de**

Plaza de Mayo. Seguidamente se acuerda emitir un comunicado por las amenazas de muerte sufridas por la Natalia Moyano en su propia casa. Se transcribe: *“El Directorio del Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción se solidariza y acompaña a la Dra. Natalia Moyano y repudia enfáticamente las amenazas sufridas a su persona y su familia. Exhortamos a las autoridades a que se investiguen y esclarezcan los hechos, garantizando la seguridad de nuestra colega y la de su familia.”* /// Creación de la Comisión de Seguimiento de la Ley de Fortalecimiento de la Justicia Federal de Santa Fe. Notas de comunicación. Toma la palabra el Dr. Galdeano quien manifiesta que considerando la pronta implementación del sistema acusatorio en el ámbito de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, resulta de interés mantener reuniones con las autoridades a cargo de dicha implementación. Por tal motivo se remitieron notas solicitando audiencias y comunicando la creación de la Comisión de Seguimiento de la Ley de Fortalecimiento de la Justicia Federal de Santa Fe en el ámbito del colegio al Ministro de Justicia de la Nación, Dr. Mariano Cúneo Libarona; a la Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez; al Procurador General de la Nación, Dr. Eduardo Ezequiel Casal; a la Presidenta Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Dra. Silvina Andalaf Casiello y la Presidenta de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, Dra. María Fernanda Vazquez.-----
A las dieciséis y treinta se da por finalizada la reunión. -----